

15ª CARRERA POPULAR SOLIDARIA “MEMORIAL TOMÁS DOMÍNGUEZ PELAYO”

DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 2024
SALIDA Y META PLAZA DEL VENDIMIADOR

HORARIOS:

- CARRERA POPULAR 7 KM: **11:30 horas**
- CARRERAS INFANTILES: **12:10 horas (horario aproximado)**

INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones se realizarán a través de la web www.runvasport.es hasta el día 29 de noviembre a las 15:00 horas.
- Carrera popular 6 € y carreras infantiles gratuitas.
- Inscripciones fuera de plazo 8 € hasta agotar dorsales (300 corredores), de 10:30 hasta 11:00 horas en la carpa de cronometraje.
- INFORMACIÓN: www.boecillo.es y www.runvasport.es

LA PRUEBA TIENE CARÁCTER SOLIDARIO PARA PODER PARTICIPAR ES IMPRESCINDIBLE LA ENTREGA DE 1 KG. DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS EN LA ENTREGA DEL DORSAL PARA LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE VALLADOLID

RECOGIDA DE DORSALES:

- De 10:30 horas y hasta 15 minutos antes de cada prueba en el patio del Ayuntamiento.

CATEGORÍAS:

CARRERA POPULAR

CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO
SUB 18	2007-2008
SENIOR	1990-2006
MÁSTER A	1985-1989
MÁSTER B	1980-1984
MÁSTER C	1975-1979
MÁSTER D	1970-1974
MÁSTER E	1965-1969
MÁSTER F	1960-1964
MÁSTER G	1959 Y ANTERIORES

CARRERAS INFANTILES

CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO
SUB 16	2009-2010
SUB 14	2011-2012
SUB 12	2013-2014
SUB 10	2015-2016
SUB 8	2017-2018
SUB 6	2019-2024

NO COMPETITIVAS

REGLAMENTO: Correrá a cargo de la organización de la prueba.

15ª CARRERA POPULAR SOLIDARIA “MEMORIAL TOMÁS DOMÍNGUEZ PELAYO”

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo, aunque esta no afecte a la premiación

PREMIOS: (no acumulables excepto locales)

CARRERA POPULAR:

- Tres primeros/as de la general
- Primero/a de cada categoría
- Tres primeros/as **locales** (deben estar empadronados el día de la prueba e indicarlo en la inscripción)

CARRERAS INFANTILES:

- 3 primeros de cada categoría femenina y masculina, excepto para las categorías de SUB 8 y SUB 6 que son pruebas no competitivas.

TODOS LOS PARTICIPANTES QUE CONCLUYAN LA PRUEBA RECIBIRÁN OBSEQUIO

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. No se devolverá la cuota de inscripción desde una semana antes de la prueba. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba”. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.